



CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A.

CGC/MF nº 17.262.213/0001-94

01

PROTOCOLLACION

ATA DA REUNIÃO DA DIRETORIA REALIZADA
NO DIA 05 DE SETEMBRO DE 1.985.

DATA, HORA E LOCAL: 05 de setembro de 1.985, às 10.00 horas na sede social à Rua dos Pampas nº 484, em Belo Horizonte, Capital do Estado de Minas Gerais. PRESENÇAS: Diretor Superintendente Roberto Gutierrez e o Diretor Comercial, Sérgio Lins Andrade. DELIBERAÇÕES. No uso das atribuições que lhe confere o artigo 4º do Estatuto Social, resolveu a Diretoria designar como Procuradores e Representantes da Companhia no Equador os Srs. Paulo Chiabi Saliba, brasileiro, casado, engenheiro, passaporte nº CA 934.912 - República Federativa do Brasil e Gustavo Ribeiro de Andrade Botelho, brasileiro, casado, engenheiro, passaporte nº CB 158.967 - República Federativa do Brasil, aos quais será outorgada uma procuração com poderes necessários, para que em conjunto, exerçam suas funções no Equador. ASSINATURAS. Roberto Gutierrez. Sergio Lins Andrade. Confero com o original lavrado no livro próprio.

ROBERTO GUTIERREZ

12 SET 1985

REG.707.130

JUNTA COMERCIAL DO ESTADO DE MINAS GERAIS
RECEBUEMOS
12 SET 1985
JUNTA COMERCIAL DO ESTADO DE MINAS GERAIS

Ardeus Nunes - Tradutora Publica Juramentada
Rua Claudio Manuel, 612 - Belo Horizonte - MG.

Trad no 4064 Livros 45 Folhas 200/201

La que suscribe, nombrada Traductora Pública Jurada e Intérprete Comercial del Idioma Español para la ciudad de Belo Horizonte, inscrita en la Junta Comercial con numeración 049, a los 21.10.77, con identificación tributaria CPF nº 250.619.686-20, he recibido un documento en Idioma Portugués, a fin de traducirlo al Español, lo hago en razón de mi oficio, como sigue:

LIBRO: 45 PAGINAS: 200 y 201.

TRADUCCION Nº 4.064: (Papel sellado:) CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A. CGC/MF (Catastro General de Contribuyentes/Ministerio de Hacienda) nº 17.262.213/0001-94.-----

ACTA DE LA REUNION DEL DIRECTORIO, CELEBRADA
EL DIA 05 DE SETIEMBRE DE 1.985.

FECHA, HORA Y LOCAL: 05 de setiembre de 1.985, siendo las 10:00 horas, en la sede social en calle dos Pampas nº 484, de Belo Horizonte, Capital del Estado de Minas Gerais. PRESENCIAS: Director Superintendente Roberto Gutierrez y el Director Comercial Sérgio Lins Andrade. DECISIONES: En el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 4º del Estatuto Social, resolvió el Directorio designar como Mandatarios y Representantes de la Compañía en el Ecuador a los señores Paulo Chiabi Saliba, brasileño, casado, ingeniero, pasaporte nº CA 934.912 - República Federativa del Brasil y Gustavo Ribeiro de Andrade Botelho, brasileño, casado, ingeniero, pasaporte nº CB 158.967 - República Federativa del Brasil, a quienes será otorgada una procuración con poderes necesarios para que en conjunto, ejerciten sus funciones en el Ecuador. FIRMAS: Roberto Gutierrez. Sergio Lins Andrade. De acuerdo con el original redactado en el libro propio. (Fdo.) Roberto Gutierrez. (Abajo dice:) Roberto Gutierrez - Director Superintendente.-----
(En el pie del documento, está la dirección de Construtora Andrade Gutierrez S.A.) Calle dos Pampas 484 - 30.000 - Belo Horizonte - MG - Brasil - Teléfono (031) 300-7233 - Télex 031.1155.-----
(En el margen inferior:) JUCEMG. (En la mitad inferior del documen-



02

MARILURDES NUNES -201-

to:) 12 - setembro - 1985. REG. 707.130. JUNTA COMERCIAL DEL ESTADO DE MINAS GERAIS. CERTIFICADO - CERTIFICO QUE este documento fue archivado bajo el número y fecha estampados mecanicamente. Célio Cota Pacheco - Secretario General. (Fdo.) Célio Cota Pacheco. (A la izquierda, está el blazón del Estado de Minas Gerais.)-

Nada más contenía este documento. Lo he visto, confrontado, estoy conforme y doy fe. Belo Horizonte, 18 de setembro de 1985. Marilurdes Nunes.

Marilurdes Nunes
- Marilurdes Nunes -
Traductora Publica Jurada e Intérprete Comercial

Emolumentos: Cr\$ 63.058.

Ad. de Urg.: Cr\$ 31.529.

Total: Cr\$ 94.587.

CARTORIO 8º OFICIO DE NOTAS
Rua São Paulo, 684 - Loja 9 - B. Horizonte MC

Reconheço e _____ Firma _____ Assinada _____ de _____

ASSINA LA DA

Belo Horizonte, 18 de 09 de 1985
do Vendedor

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN RIO DE JANEIRO
Presentada para legalizar la traducción
que antecede, el suscrito *Consul General* del Ecuador certifica que
es fiel traducción del original
Legalización N. *293/85*
Partida Trancelaria *11.142*
Valor de la Actuación *US\$ 25.00*
Rio de Janeiro, a **20 SET 1985**



[Signature]
GONZALO GUERRERO
Cónsul General del Ecuador



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR

Rio de Janeiro - Brasil

PODER ESPECIAL NUMERO TREINTA

En la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, ante mí, doctor Gonzalo Guerrero Casares, Cónsul General del Ecuador en esta ciudad, comparecen los señores SERGIO LINS ANDRADE, de nacionalidad brasileña, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, residente y domiciliado en la ciudad de Río de Janeiro-RJ, y ROBERTO GUTIERREZ, de nacionalidad brasileña, mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión Administrador de Empresas, residente y domiciliado en la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais, en sus calidades de Directores de la compañía CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A., a quienes de conocerlos doy fe, y en uso de sus legítimos derechos solicitan elevar a Escritura Pública la siguiente minuta: "Comparecen los señores Sergio Lins Andrade, brasileño, casado, Ingeniero, residente y domiciliado en la ciudad de Río de Janeiro-RJ, Brasil y Roberto Gutierrez, brasileño, divorciado, Administrador de Empresas, residente y domiciliado en Belo Horizonte-MG, Brasil, en la calidad de Directores de la Compañía Constructora Andrade Gutierrez S.A. y existente bajo y en virtud de las leyes de la República Federativa del Brasil, con sus oficinas principales en Belo Horizonte-MG, Brasil, en la Rua dos Pampas nº 484 a la cual en adelante se llamará "La Compañía" y manifiestan que constituyen y designan a los Srs. Ingeniero PAULO CHIBI SALIBA, brasileño, casado, pasaporte CA 934.912 - República Federativa del Brasil e Ingeniero GUSTAVO RIBEIRO DE ANDRADE BOTE LHO, brasileño, casado, pasaporte CB 158.967 - República Federativa del Brasil, como sus apoderados y representantes en el Ecuador a los cuales confieren amplias facultades para que realicen siempre conjuntamente a nombre o en representación de la Compañía, todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio del Ecuador y especialmente para que puedan contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas. Se faculta a los mandatarios que sustituyan este poder y deleguen su mandato, total o parcialmente a favor de una o más per-

/.....

Prasa do Flamengo, 382 Sala 402

Flamengo = Rio de Janeiro - Brasil

CEP 22 210

Tel 552-4949



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR

Rio de Janeiro - Brasil

2/.....

sonas. Cuando los mandatarios deleguen este poder y sustituyan este mandato se entenderá que se reservan las facultades delegadas para ejercerlas cuando a bien tuvieran, sin perjuicio de la delegación, salvo que expresamente manifestaren que no se reservan dichas facultades. La ausencia temporal o definitiva del país de los mandatarios no será motivo de terminación de las sustituciones o delegaciones de este mandato que ellos hubieren efectuado."-Hasta aquí la minuta.-Para este otorgamiento se cumplieron los preceptos legales y leída que fue por mí, el Cónsul General, esta Escritura íntegramente a los otorgantes, se ratifican y firman conmigo. De todo lo que doy fe. (fdo) Sergio Lins Andrade, Poderdante (fdo) Roberto Gutierrez, Poderdante (fdo) doctor Gonzalo Guerrero Casares, Cónsul General del Ecuador.

CERTIFICO, en debida y legal forma, que el Acta anterior es fiel copia del original que se encuentra protocolizado en las páginas cincuenta y uno y cincuenta y dos del Libro número Cinco de Escrituras Públicas, que de acuerdo con la Ley se lleva en este Consulado General.

Río de Janeiro, a 09 de Septiembre de 1.985.

Arancel Consular: III-15.b
US\$ 40.00


GONZALO GUERRERO
Cónsul General del Ecuador

RA

Praca do Flamengo, 382 Sala 402
Flamengo - Rio de Janeiro - Brasil
CEP 22.210

Tel 552.4949



NOTARIA

DECIMA SEGUNDA
del

Dr. Jaime Nalivos M
elfa 542220-821993
Edif. UCICA
v 10 de Agosto N° 645
4to. Piso
Quito - Ecuador

ZON . A petición del interesado protocolizó en mi regis-

tro de escrituras públicas del presente año , el poder -

especial que antecede , en cinco fojas útiles , en Qui- 04

to , a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y

cinco .- (firmado) el Notario doctor Jaime Nalivos Mal-

donado .-

Es SEGUNDA

COPIA CERTIFICADA del poder especial que se halla proto-
colizado en mi registro de escrituras públicas del pre-
sente año , y en fé de ello la confiero en Quito , a cin-
co de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco .-

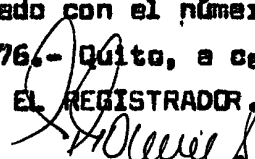
Dr. Jaime Nalivos Maldonado
NOTARIA - DECIMA SEGUNDA
Teléfonos: 521993 - 542220
QUITO - ECUADOR

~~RAZON : Mediante Resolución No. 85-1-3-1-T-01388 ,
dictada el 14 de Noviembre del presente año , por la
Superintendencia de Compañías , fue calificado de -
suficiente los documentos otorgados en nación extran-
jera para sus efectos en el Ecuador , referente a -
la protocolización de poder otorgado por " Construc-
ra Andrade Gutierrez S. A." , a favor de Gustavo Ri-~~

beiro de Andrade Botelho y Paulo Chiam Saliba , cons-
tante en la escritura otorgada en la Notaría Décimo Se-
gunda el 5 de Noviembre de 1.985 . - Tomé nota de este
particular al margen de las protocolizaciones de los do-
cumentos referentes a la concesión de permiso para ope-
rar en el Ecuador de la mencionada compañía , otorgados
en la Notaría a mi cargo , el 3 de Julio de 1.985 . - -
Quito , a 14 de Noviembre de 1.985 . -


DR RUBEN DARIO
ESPINOSA
NOTARIO
DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el Poder constante en la Presente Proto-
colización, y la Resolución número mil trescientos ochenta y ocho de la
Señora Superintendente de Compañías del Ecuador, de 14 de Noviembre de
1985, bajo el número 1466 del Registro Mercantil, tomo 116.- Se tomó no-
ta al margen de la inscripción número 868 de 10 de Julio de 1985, a fs.
1809 vta. del Registro Mercantil, tomo 116.- Se fijó un extracto para con-
servarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número --
1165.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 12676.- Quito, a cator-
ce de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.- EL REGISTRADOR -


Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

